



Recibir copia simple
Itzamara Victoria Vázquez
Presum.
01/06/22
17:02 h

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Morelos II

Clave: 15-057 | Dirección Distrital: 9 | Demarcación territorial: Cuauhtémoc

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Primera | Ordinaria | Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Constancia no. 125

Fecha de la reunión: 31/05/2022 | Hora de inicio: 17:18 | Hora de termino: 17:29

La reunión inició en: Primera convocatoria | Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. ARACELI VÁZQUEZ GARCÍA
2. ELIENOR MARTÍNEZ ARCINIEGA
3. CYNTHIA BARRERA LUNA
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Explicación e información del proceso de insaculación para nombrar a la persona Representante

Observaciones de la deliberación

Se hace constar que personal de la Dirección Distrital 09, las CC. Itzamara Vieyra Vázquez y Christian Ortiz Márquez, Técnica de Órgano Desconcentrado y Técnico "C" de Capacitación Electoral, respectivamente acompañaron los trabajos de esta Comisión de Participación Ciudadana (COPACO). Mismas que a solicitud expresa de las personas integrantes presentes, explicaron el procedimiento de insaculación, para nombrar a la persona representante y las auxiliares.

Acuerdos

Las personas integrantes de la COPACO quedaron debidamente informadas sobre el procedimiento.

2. Implementación del Proceso de Insaculación

Observaciones de la deliberación

Se ingresaron a un recipiente transparente las papeletas con los nombres de las dos personas asistentes que no habían fungido como representantes. Y se procede a sacar una de ellas para conocer el nombre del nuevo representante.

Acuerdos

El C. Mario Vázquez García resulta insaculado como el nuevo representante.

3. Presentación de la persona Representante y las dos Auxiliares.

Observaciones de la deliberación

Las personas auxiliares se eligieron por designación debido al número de asistentes presentes.

Acuerdos

Los CC. Elfego Martínez Arciniega y Cynthia Barrios Luna, son designados como Auxiliar uno y dos, respectivamente.
Se señala que tanto el representante como los auxiliares, desempeñarán dichos encargos a partir del primero de junio del año en curso y hasta el 31 de mayo del 2023.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta: 31/05/22 Elaboró: CYNTHIA BARRIOS LENA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. VERÓNICA GONZÁLEZ BARRIOS
2. ELIENOR MARTÍNEZ S.
3. CYNTHIA BARRIOS LENA
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16; 17; 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37; 38, 41 y 62. fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.